



COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT

**Informe de El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2024.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 apartado B fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit en relación a El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas.

Se informa que dentro del periodo correspondiente al presente informe de Avance de gestión Financiera la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Bandera **NO Ejecuta Obras y Acciones y en consecuencia No se presenta informes de los mismos.**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo IV, Artículo 31, Apartado B, Fracción IV de la ley de Fiscalización y rendición de cuentas del estado de Nayarit donde se establece en términos generales que:

“El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas”

Bajo protesta de decir verdad, declaro que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MD Erika Lisset García Morales
Presidenta de la CMDH



LC. Olivier Corona Torres
Contador de la CMDH

